

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33876** *ENJOY RUBI, S.L.*

Doña M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.107/2009 seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Elisabeth Chacon Gines y Purificación Pompero Varon contra Enjoy Rubi, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Enjoy Rubi, S.L., en situación de insolvencia por importe de 75.316,7 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072874-1